

Quito, 10 de marzo del 2013.

Señores,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASSESORATO CIA. LTDA. Apreciados accionistas:

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones como **GERENTE** de esta Compañía denominada ASSESORATO CIA. LTDA. de conformidad con la Ley de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2012 con el siguiente contenido:

- a) Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el patrimonio del ejercicio económico 2012.
- b) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de Junta General de Accionistas.
- c) Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- d) No existe pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
- e) La compañía se encuentra **ACTIVA**.

Además presentamos a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2012, cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

Las operaciones comerciales de la compañía durante el ejercicio a que se concreta el presente informe registraron un movimiento muy bueno, las ventas fueron conforme se esperaba, de acuerdo a las proyecciones hechas para el año, lo cual nos dejó muy satisfechos.

En lo relacionado a los gastos, estos fueron creciendo en relación a las ventas realizadas, manteniendo los márgenes de rentabilidad esperados.

La Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2012, es muy positiva, lo que permite contar con utilidad la que se propone a los accionistas reinvertir en la misma empresa para poder tener capital de trabajo y llevar a cabo futuros proyectos.

Como recomendación a la Junta General propongo la contratación de una póliza de seguros para la oficina que cubra cualquier eventual riesgo.

Como estrategia económica para ser considerada por la Junta General, propongo que se realice la solicitud de un crédito, si bien es cierto que los flujos de fondos se han mantenido constantes. Si se piensa incursionar en un nuevo proyecto, es importante tener un respaldo adicional. Se puede tener pre aprobado el crédito y usarlo únicamente en caso de ser necesario.

Para terminar, renovamos nuestro reconocimiento a todos los colaboradores de la compañía cuyo trabajo, honestidad, consagración y lealtad merecen los mejores elogios.

Atentamente,



Dr. Carlos Alexander Demera.
GERENTE GENERAL